(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA CARMEN LARGAESPADA FREDERSDORFF, MINISTRA DE LA FAMILIA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 412-2004, aprobado el 17 de diciembre de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 4 del 06 de enero de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 412-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento de la Señora **Carmen Largaespada Fredersdorff,** Ministra de La Familia.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecisiete de diciembre del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27868